

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

EXTRACTO del Anteproyecto de la Guía para Tramitar un Procedimiento de Investigación por Prácticas Monopólicas Absolutas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Secretaría Técnica.- Oficio No. ST-CFCE-2015-261.

“EXTRACTO DEL ANTEPROYECTO DE LA GUÍA PARA TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS ABSOLUTAS”

Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, fracción XXII, último párrafo, inciso b) y 138, fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica, se abre un periodo de consulta pública por treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente extracto, a efecto de que cualquier interesado presente opiniones a la Comisión Federal de Competencia Económica (“Cofece”) sobre el anteproyecto de la Guía para Tramitar un Procedimiento de Investigación por Prácticas Monopólicas Absolutas.

La Guía que se somete a consulta pública tiene por objeto identificar y divulgar las etapas del procedimiento de investigación por la posible realización de conductas que pudieran calificarse como prácticas monopólicas absolutas, con la finalidad de explicar al público en general, de manera clara y concreta, la metodología que la Autoridad Investigadora lleva a cabo en los procedimientos de investigación a efecto de otorgar certeza jurídica a los Agentes Económicos.

La versión íntegra del anteproyecto puede consultarse en la página de internet de la Cofece, localizable en www.cofece.mx

Las personas interesadas en presentar opiniones sobre dicho anteproyecto podrán hacerlo directamente en la oficialía de partes de la Cofece ubicada en Avenida Santa Fe número 505, piso 14, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, en el Distrito Federal, Código Postal 05349, o en la siguiente dirección de correo electrónico consulta-publica1@cofece.mx

México, Distrito Federal, a veintidós de septiembre de dos mil quince.”

El Secretario Técnico de la Comisión Federal de Competencia Económica, **Roberto I. Villarreal Gonda**.-
Rúbrica.

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del **1 de enero de 2015**, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,730.00
2/8	de plana	\$ 3,460.00
3/8	de plana	\$ 5,190.00
4/8	de plana	\$ 6,920.00
6/8	de plana	\$ 10,380.00
1	plana	\$ 13,840.00
1 4/8	planas	\$ 20,760.00
2	planas	\$ 27,680.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación